SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00153-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha.
Corozal, Sucre, Septiembre 07 de 2020

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO. Corozal, Septiembre siete (07) de dos mil Veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral de JEISON PEREZ RIVERA contra AGUAS DE BETULIA S.A E.S.P.
Rad.: 2019-00153-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día veinticinco (25) de noviembre de 2020, a partir de las nueve y treinta (9:30) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

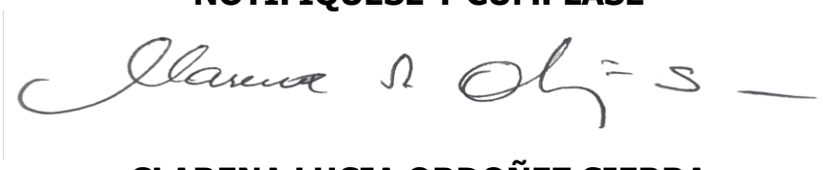

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA